

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**EXPEDIENTE CIVIL NO.09925-2010-0-1801-  
JR-CI-20 SOBRE: OBLIGACIÓN DE DAR  
SUMA DE DINERO  
EXPEDIENTE PENAL NO.0588-2000  
SOBRE: DERECHO PENAL**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Angela Elena Motta Jara**

**Código 20132052**

Lima – Perú

2020

EXPEDIENTE CIVIL NO.09925-2010-0-1801-JR-CI-20 SOBRE: OBLIGACIÓN DE  
DAR SUMA DE DINERO

Materia: Obligación de Dar Suma de Dinero

Nº de Expediente: 09925-2010-0-1801-JR-CI-20

RESUMEN

El presente Expediente versa sobre una Demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero. Esta demanda deviene de una resolución de un contrato de compraventa con entrega de arras.

EXPEDIENTE PENAL NO.0588-2000 SOBRE: DERECHO PENAL

Materia: Derecho Penal

Nº de Expediente: 0588-2000

RESUMEN

El expediente materia de sustentación versa sobre el proceso de un homicidio. Si bien, en un primer momento, la investigada negó haber participado en la muerte de su pareja; posteriormente, ésta acepta haber empujado al agraviado cuando se encontraba dormido sentado de una banca y en estado de ebriedad, dicho golpe ocasionó que el agraviado se golpee la cabeza produciéndose su deceso. La discusión principal del informe jurídico se centra en la correcta subsunción de la conducta de la imputada dentro de los tipos penales de los Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho, la relación jurídica de los sujetos y, sobre todo, la previsibilidad de la muerte del agraviado.